

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N30-2021, REFERENTE A LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN”

En Durango, Dgo., siendo las 09:00 horas del día 09 de noviembre de 2021, hora y fecha fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a lo establecido en el punto 2.1 de las Bases respectivas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.; la Convocante por conducto de la **L.A.E. Beatriz Torres Cantú**, Directora de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango, servidora pública designada para presidir el acto mediante carta delegatoria número de oficio **SSA/NOV/205-2021**, signada por el **L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado legalmente para tal efecto; y estando presentes los Servidores Públicos: la **Lic. Rosalía Bretón Vázquez**, Jefa del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración, el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; el **C. CESAR OMAR GUEVARA BARRERA**, Líder de área de la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango y el licitante **RETINA TECH AGENCY, S.A. DE C.V.** cuyos nombres, representaciones y firmas, aparecen en la presente acta; suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. **EA-910002998-N30-2021** relativa a la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN**”.

A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto de la Servidora Pública que preside el acto, que solo serán respondidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de las personas morales que adquirieron las bases correspondientes, mismas que fueron recibidas en tiempo y forma como lo establecen las bases de la presente licitación, por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:

RETINA TECH AGENCY, S.A. DE C.V.

No. DE PREGUNTA	PAGINA EN BASES DE LICITACION	TITULO DE REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1.-	Página 4 último párrafo, en relación con la pagina 9	“2C. EN LA FIRMA DEL CONTRATO.” En relación con “3.5 CRITERIOS DE	En la página 4 último párrafo, se pide en caso de proposición conjunta, un convenio firmado entre ambas partes y un poder notariado que otorguen las	FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ASI COMO AL ART. 29 PARRAFO 3 DE LA LEY

	segundo párrafo.	ADJUDICACION DEL CONTRATO.”	mismas a quien deba de suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones; y en la página 9 segundo párrafo dice que, si una proposición conjunta resulta adjudicada el contrato deberá ser firmado por todas las personas licitantes en la proposición o por sus representantes legales. Por lo cual, se solicita que la convocante aclare que, en caso de que resultare adjudicada una proposición conjunta, ¿el contrato respectivo podrá ser firmado por uno de los representantes legales de las empresas, que de común acuerdo se designe para tal efecto?	DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO; FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI Y VII.
2.-	44	ANEXO 5 numerales 28 y 29	Siendo la naturaleza de una proposición conjunta el compensar las debilidades entre las empresas, se solicita que aclare la convocante que, si para la presentación del registro patronal y de la opinión positiva de las obligaciones obrero-patronales expedida por el IMSS, ¿sería suficiente que una de las dos empresas presente dicho documento?	SE ACEPTA SU PROPUESTA.

Final de preguntas y respuestas.

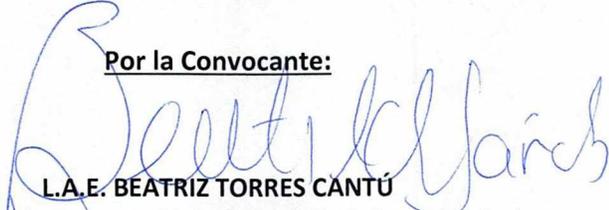
La Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, reitera que la presente Junta es la única, por lo que no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta Junta. En esta acta se señala que a las **11:00 horas** del día **17 de noviembre de 2021**, se realizará el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, el cual se desarrollará en la Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, ubicada en: Calle Reforma No. 100 esquina con calle 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.

El contenido de la presente Acta de la Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N30-2021**, siendo obligatorio para el licitante considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las bases y sus Anexos a efecto de que los consideren al momento de presentar sus propuestas; al finalizar dicho acto se entregará copia simple del acta a los servidores públicos y del licitante presente y/o enviándose mediante correo electrónico a los licitantes que no asistieron a dicho acto.

Con el presente acto se da cumplimiento a lo establecido en las bases de la presente Licitación en lo relativo a la Junta de Aclaraciones; en consecuencia, se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N30-2021**, siendo las **09:14** horas del día en que se actúa.

De acuerdo a las bases se genera el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, mismo que fue leído por la Servidora Pública que preside el presente acto, con la asistencia de los Servidores Públicos, cuyas firmas la suscriben en cada una de sus partes, de conformidad y de recibido de la entrega de la copia de la presente Acta.

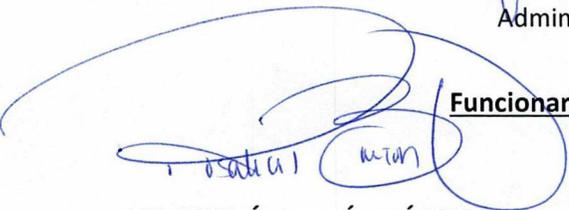
Por la Convocante:



L.A.E. BEATRIZ TORRES CANTÚ

Directora de Recursos Materiales de la Subsecretaría de
Administración de la Secretaría de Finanzas y de
Administración del Estado de Durango

Funcionarios Públicos Asistentes en el Acto:



LIC. ROSALÍA BRETÓN VÁZQUEZ

Jefa del Departamento de Licitaciones y Contratos de
la Dirección de Recursos Materiales de la
Subsecretaría de Administración



C. CESAR OMAR GUEVARA BARRERA

Lider de área de la Dirección de Tecnologías de la Información y
Telecomunicaciones de la Secretaría de Finanzas y de Administración
del Gobierno del Estado de Durango



ING. RODRIGO FLORES OCHOA

Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial
Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del Estado de Durango

Por parte del licitante:



C. LAURA BERENICE RIVAS ROSALES
RETINA TECH AGENCY, S.A. DE C.V.